

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17138** MOBRA 2020, S.L.

Don Francisco Javier Mendoza Castellano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 13/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Majid El Boujdaini, contra la empresa Mobra 2020, S.L., se ha dictado resolución de fecha 24 de marzo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Mobra 2020, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 5.301,85 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de mayo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid.

ID: A110034407-1